



CD 006-A

## NOTA EXPRESA DE APROBACIÓN DE AJUSTE N° 01 AL DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA (DCD)

**OBJETO: SUPERVISION A LA CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES MUSEO TECNOLOGICO SANTA CRUZ  
CÓDIGO N°: EPNE-01-DNIM-349-15**

**CITE N°: YPFB-GNCO-113/2015**

### CONSIDERANDO:

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que de acuerdo a lo establecido en Reglamento vigente menciona que el Responsable del Proceso de Contratación podrá ajustar el DCD con ajustes mediante Nota Expresa, por iniciativa de la Unidad Solicitante, en atención a las consultas escritas o como resultado de la reunión de aclaración, antes de la presentación de ofertas, las mismas que deberán ser publicadas en la página web de YPFB como medio oficial de comunicación.

Que de acuerdo al Informe Técnico de fecha 15 de septiembre de 2015 emitido por la Dirección Nacional de Infraestructura y Mantenimiento que en calidad de Unidad Solicitante solicita al RPC aprobar el ajuste N° 01 al DCD.

### POR TANTO:

El Responsable del Proceso de Contratación en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en uso de sus atribuciones conferidas, resuelve:

**PRIMERO.-** Aprobar la Nota de Ajuste N° 01 de fecha 16 de septiembre de 2015 emitida por la Dirección Nacional de Infraestructura y Mantenimiento, con ajustes a las especificaciones técnicas y al Cronograma de Plazos del Documento de Contratación Directa, del proceso de contratación SUPERVISION A LA CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES MUSEO TECNOLOGICO SANTA CRUZ con código EPNE-01-DNIM-349-15 la misma que forma parte de la presente Nota Expresa, y del DCD en las secciones que corresponden.

**SEGUNDO:** El Analista de Contrataciones, queda encargado de publicar la presenta Nota Expresa y la Nota de Ajuste en el sitio web de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos YPFB, como medio oficial de comunicación y alternativamente, podrá notificar a través de correo electrónico, fax u otro medio, a los potenciales oferentes asistentes a la Reunión de Aclaración.

La Paz, 16 de septiembre de 2015

Lic. Carmen Torrez Aguilar

**RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN-RPC**





CD 006-A

## YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS



*La fuerza que transforma Bolivia*

### NOTA DE AJUSTE N° 01 DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA

**OBJETO: SUPERVISION A LA CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES MUSEO  
TECNOLOGICO SANTA CRUZ**

**CÓDIGO N°: EPNE-01-DNIM-349-15**

LA PAZ, 16 DE SEPTIEMBRE DE 2015





La fuerza que transforma Bolivia

CD 006-A

## NOTA DE AJUSTE N° 01

**OBJETO: SUPERVISION A LA CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES MUSEO  
TECNOLOGICO SANTA CRUZ  
CÓDIGO N°: EPNE-01-DNIM-349-15**

Como resultado de las consultas consideradas en la Reunión de Aclaración efectuada en fecha 15 de Septiembre de 2015 según al Acta de la citada actividad y por iniciativa de la Dirección Nacional de Infraestructura y Mantenimiento, según el informe de fecha 15 de Septiembre de 2015; se emite la presente Nota de Ajuste N° 01 con ajustes a las Especificaciones Técnicas y al Cronograma de Plazos del Documento de Contratación Directa, de acuerdo a lo señalado a continuación:

### COMO RESULTADO DE LA REUNIÓN DE ACLARACIÓN Y POR INICIATIVA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO DE YPFB

#### AJUSTE N° 1 DICE:

#### CRONOGRAMA DE PLAZOS

#	ACTIVIDAD	FECHA / HORA		LUGAR
1	Inspección Previa.	NO APLICA		NO APLICA
2	Consultas Escritas.	Fecha: 14/09/2015	Hasta hora: 18:00	Al correo Institucional <a href="mailto:cvperez@ypfb.gob.bo">cvperez@ypfb.gob.bo</a>
3	Reunión de Aclaración.	Fecha: 15/09/15	Hora: 11:00	Instalaciones de YPFB-GNCO Av. doble vía la guardia esq. Regimiento Lanza entre 3er y 4to anillo en la ciudad de Santa Cruz-Bolivia
4	Presentación de Propuestas.	Fecha: 21/09/15	Hora: 11:00	Oficina de Contrataciones Av. doble vía la guardia esq. Regimiento Lanza entre 3er y 4to anillo en la ciudad de Santa Cruz-Bolivia
5	Apertura de Propuestas.	Fecha: 21/09/15	Hora: 11:30	Instalaciones de YPFB-GNCO Av. doble vía la guardia esq. Regimiento Lanza entre 3er y 4to anillo en la ciudad de Santa Cruz-Bolivia

#### DEBE DECIR

#	ACTIVIDAD	FECHA / HORA		LUGAR
1	Inspección Previa.	NO APLICA		NO APLICA
2	Consultas Escritas.	Fecha: 14/09/2015	Hasta hora: 18:00	Al correo Institucional <a href="mailto:cvperez@ypfb.gob.bo">cvperez@ypfb.gob.bo</a>
3	Reunión de Aclaración.	Fecha: 15/09/15	Hora: 11:00	Instalaciones de YPFB-GNCO Av. doble vía la guardia esq. Regimiento Lanza entre 3er y 4to anillo en la ciudad de Santa Cruz-Bolivia
4	Presentación de Propuestas.	Fecha: 22/09/15	Hora: 11:00	Oficina de Contrataciones Av. doble vía la guardia esq. Regimiento Lanza entre 3er y 4to anillo en la ciudad de Santa Cruz-Bolivia
5	Apertura de Propuestas.	Fecha: 22/09/15	Hora: 11:30	Instalaciones de YPFB-GNCO Av. doble vía la guardia esq. Regimiento Lanza entre 3er y 4to anillo en la ciudad de Santa Cruz-Bolivia





La fuerza que transforma Bolivia

CD 006-A

**AJUSTE N° 1 DICE:**

**24. PERSONAL TÉCNICO CLAVE REQUERIDO**

4	Ingeniero Civil	Supervisor Residente Especialista Estructural – Sanitario con experiencia en seguimiento de seguridad industrial en obras (con permanencia completa en obra, es decir 8 horas diarias)	Formación en: Licenciatura en Ingeniería Civil  Experiencia General.- Tener 2 años de experiencia del ejercicio profesional desde obtención del título académico.  Experiencia Especifica: Haber realizado 1 trabajos como fiscal de obra, director de obra, supervisor de obras o realizado trabajos en temas estructurales y sistemas sanitarios de obras similares, y/o experiencia en seguimiento de seguridad industrial en obras similares.
---	-----------------	--	---

**DEBE DECIR:**

4	Ingeniero Civil	Supervisor Residente Especialista Estructural – Sanitario (con permanencia completa en obra, es decir 8 horas diarias)	Formación en: Licenciatura en Ingeniería Civil  Experiencia General.- Tener 2 años de experiencia del ejercicio profesional desde obtención del título académico.  Experiencia Especifica: Haber realizado 1 trabajos como fiscal de obra, director de obra, supervisor de obras o realizado trabajos en temas estructurales y sistemas sanitarios de obras similares, en obras similares.
---	-----------------	--	--





La fuerza que transforma Bolivia

CD 006-A

**AJUSTE N° 2 DICE:**

**FORMULARIO V-2  
EVALUACIÓN DE LA CALIDAD, PROPUESTA TÉCNICA Y COSTO**

EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y PROPUESTA TÉCNICA		
Identificación del proponente : <input type="text"/>		
<b>A. EXPERIENCIA DE LA EMPRESA</b>		A= <input type="text" value="20"/>
CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR LA ENTIDAD	PUNTAJE CALIFICADO
<b>EXPERIENCIA GENERAL:</b> a.1.1. Monto de contratos (u otro documento que certifique la experiencia) de supervisión y fiscalización mayor a 2 veces el valor del precio referencial de la convocatoria	a.1.1 = 10	
a.1.2. Monto de contratos (u otro documento que certifique la experiencia) de supervisión y fiscalización mayor o igual a 1 vez y menor o igual a 2 veces al valor del precio referencial de la convocatoria	a.1.2 = 5	
<b>EXPERIENCIA ESPECIFICA:</b> a.2.1. Monto en contratos ejecución y/o supervisión y/o fiscalización de obras similares con un monto de contratos acumulados mayor a 1 vez el valor del precio referencial de la convocatoria	a.2.1 = 10	
a.2.2. Monto en contratos ejecución y/o supervisión y/o fiscalización de obras similares con un monto de contratos acumulados mayor o igual a 0,5 veces y menor o igual a 1 vez al valor del precio referencial de la convocatoria	a.2.2 = 5	

**DEBE DECIR**

**FORMULARIO V-2  
EVALUACIÓN DE LA CALIDAD, PROPUESTA TÉCNICA Y COSTO**

EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y PROPUESTA TÉCNICA		
Identificación del proponente : <input type="text"/>		
<b>B. EXPERIENCIA DE LA EMPRESA</b>		A= <input type="text" value="20"/>
CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR LA ENTIDAD	PUNTAJE CALIFICADO
<b>EXPERIENCIA GENERAL:</b> a.1.1. Monto de contratos (u otro documento que certifique la experiencia) de supervisión y/o fiscalización de obras y/o construcciones mayor a 2 veces el valor del precio referencial de la convocatoria	a.1.1 = 10	
a.1.2. Monto de contratos (u otro documento que certifique la experiencia) de supervisión y/o fiscalización de obras y/o construcciones mayor o igual a 1 vez y menor o igual a 2 veces al valor del precio referencial de la convocatoria	a.1.2 = 5	
<b>EXPERIENCIA ESPECIFICA:</b> a.2.1. Monto en contratos de supervisión y/o fiscalización de obras similares con un monto de contratos acumulados mayor a 1 vez el valor del precio referencial de la convocatoria	a.2.1 = 10	
a.2.2. Monto en contratos de supervisión y/o fiscalización de obras similares con un monto de contratos acumulados mayor o igual a 0,5 veces y menor o igual a 1 vez al valor del precio referencial de la convocatoria	a.2.2 = 5	





La fuerza que transforma Bolivia

CD 006-A

**AJUSTE N° 4 DICE**

**CALIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES ADICIONALES DE CALIDAD**

Formación y Experiencia del Personal Propuesto			40
1	Gerente de Supervisión		20
1	Experiencia		
	Experiencia General		8
1	Mayor o igual a 2 años, menor o igual a 3 años		5
2	Mayor a 3 años		8
	Experiencia Específica		12
1	Por cada servicio se asignará 3 puntos hasta un máximo de 12		12
Formación y Experiencia del Personal Propuesto			20
1	Especialista en Arquitectura		10
2	Experiencia		
	Experiencia Específica		10
1	Por cada servicio computado a partir del segundo se asignará 2.5 punto hasta un máximo de 10		10
2	Profesional en Instalaciones Eléctricas		4
2	Experiencia		
	Experiencia Específica		4
1	Por cada servicio computado a partir del segundo se asignará 1 punto hasta un máximo de 4		4
3	Supervisor Residente Especialista Estructural con experiencia en seguimiento de seguridad industrial en obras		6
3	Experiencia		
	Experiencia Específica		6
1	Por cada servicio computado a partir del segundo se asignará 1.5 punto hasta un máximo de 6		6

**DEBE DECIR**

**CALIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES ADICIONALES DE CALIDAD**

Formación y Experiencia del Personal Propuesto			40
1	Gerente de Supervisión		20
1	Experiencia		
	Experiencia General		8
1	Mayor o igual a 2 años, menor o igual a 3 años		5
2	Mayor a 3 años		8
	Experiencia Específica		12
1	Por cada servicio se asignará 3 puntos hasta un máximo de 12		12
Formación y Experiencia del Personal Propuesto			20
1	Especialista en Arquitectura		10
2	Experiencia		
	Experiencia Específica		10
1	Por cada servicio computado a partir del segundo se asignará 2.5 punto hasta un máximo de 10		10
2	Profesional en Instalaciones Eléctricas		4
2	Experiencia		
	Experiencia Específica		4
1	Por cada servicio computado a partir del segundo se asignará 1 punto hasta un máximo de 4		4
3	Supervisor Residente Especialista Estructural-Sanitario		6
3	Experiencia		
	Experiencia Específica		6
1	Por cada servicio computado a partir del segundo se asignará 1.5 punto hasta un máximo de 6		6

La Paz, 16 de Septiembre de 2015

